



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2022, de la Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan tres cursos de formación correspondiente al Plan de Formación para el Empleo del Instituto Aragonés de Administración Pública destinado a personal de entidades locales de Aragón, del año 2022.

El Instituto Aragonés de Administración Pública, en colaboración con la Dirección General de Administración Local convocan los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan de Formación para el Empleo del Gobierno de Aragón destinado a personal de entidades locales de Aragón, del año 2022, según las características generales siguientes y las que se especificarán en el Anexo.

2022/0186-ZAFEL: Las sesiones del pleno en las entidades locales: preparación de acuerdos y elaboración de las actas. Zaragoza.

2022/0187-TEFEL: Las sesiones del pleno en las entidades locales: preparación de acuerdos y elaboración de las actas. Teruel.

2022/0188-HUFEL: Las sesiones del pleno en las entidades locales: preparación de acuerdos y elaboración de las actas. Huesca.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Las solicitudes de participación, el desarrollo de las actividades formativas y la emisión de diplomas se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 60, de 26 de marzo de 2013.

El personal, al pertenecer a entidades locales, deberá formalizar su solicitud a través del tramitador electrónico del Gobierno de Aragón accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón, procedimiento 1551 con acceso desde la página del IAAP, desde la página del Gobierno de Aragón o en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/actividades-formativas-instituto-aragones-administracion-publica-personal-administraciones-publicas-iaap> o directamente en la dirección <https://aplicaciones.aragon.es/egafpublico>.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad, tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo personal corporativa o personal y el nombre completo de quien sea superior jerárquico que pueda dar conformidad a su solicitud.

Quien solicite un curso se responsabiliza de la certeza de los datos que señale. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de participante y, por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

La emisión de los diplomas de asistencia se firmará electrónicamente y se precisa para su consulta o descarga estar en posesión de certificado electrónico o digital debidamente actualizado en la misma página señalada para la solicitud.

El Instituto Aragonés de Administración Pública y la coordinación del curso establecerá el número de controles de asistencia en cada actividad formativa en función de su contenido, horario y metodología.

El Instituto Aragonés de Administración Pública y la Dirección General de Administración Local podrán no seleccionar para otras actividades formativas, durante el período de un año, a quienes habiendo recibido su admisión para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas o incumplimientos; asimismo, las renunciadas reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 19 de agosto de 2022.

**La Directora del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
SUSANA GARCÍA RODRÍGUEZ**

ANEXO I

TÍTULO: LAS SESIONES DEL PLENO EN LAS ENTIDADES LOCALES: PREPARACIÓN DE ACUERDOS Y ELABORACIÓN DE ACTAS.

CÓDIGO: 2022/0186-ZAFEL

PARTICIPANTES: Personal de los subgrupos A1 y A2, al servicio de las entidades locales aragonesas que ejerzan las funciones de Secretaría o que trabajen en el área de Secretaría.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 30.

HORAS LECTIVAS: 2.

MODALIDAD: Presencial.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21/09/2022.

HORARIO: De 9:00 a 11:00 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALA HERMANOS BAYEU DEL EDIFICIO PIGNATELLI. PASEO MARÍA AGUSTÍN 36, ZARAGOZA.

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 12/09/2022.

COORDINACIÓN: Marta Ruiz Solans.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Preparación de acuerdos de las sesiones del pleno en las entidades locales.
- Elaboración de las actas de las sesiones del pleno en las entidades locales.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 9, 11, 16 y 17 de la Agenda 2030.

ANEXO II

TÍTULO: LAS SESIONES DEL PLENO EN LAS ENTIDADES LOCALES: PREPARACIÓN DE ACUERDOS Y ELABORACIÓN DE LAS ACTAS.

CÓDIGO: 2022/0187-TEFEL

PARTICIPANTES: Personal de los subgrupos A1 y A2, al servicio de las entidades locales aragonesas que ejerzan las funciones de Secretaría o que trabajen en el área de Secretaría.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25.

HORAS LECTIVAS: 2.

MODALIDAD: Presencial.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28/09/2022.

HORARIO: de 9:00 a 11:00 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: AULA DE INFORMÁTICA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EN TERUEL. C/ SAN FRANCISCO, 1, TERUEL

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 12/09/2022.

COORDINACIÓN: Marta Ruiz Solans.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Preparación de acuerdos de las sesiones del pleno en las entidades locales.
- Elaboración de las actas de las sesiones del pleno en las entidades locales.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 9, 11, 16 y 17 de la Agenda 2030.

ANEXO III

TÍTULO: LAS SESIONES DEL PLENO EN LAS ENTIDADES LOCALES: PREPARACIÓN DE ACUERDOS Y ELABORACIÓN DE LAS ACTAS.

CÓDIGO: 2022/0188-HUFEL

PARTICIPANTES: Personal de los subgrupos A1 y A2, al servicio de las entidades locales aragonesas que ejerzan las funciones de Secretaría o que trabajen en el área de Secretaría.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25.

HORAS LECTIVAS: 2.

MODALIDAD: Presencial.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 5/10/2022.

HORARIO: de 9:00 a 11:00 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALA OROEL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EN HUESCA. C/ RICARDO DEL ARCO, 6, HUESCA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 12/09/2022.

COORDINACIÓN: Marta Ruiz Solans.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente al mismo, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Preparación de acuerdos de las sesiones del pleno en las entidades locales.
- Elaboración de las actas de las sesiones del pleno en las entidades locales.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: Acción acorde con los Objetivos (ODS) 8, 9, 11, 16 y 17 de la Agenda 2030.